



**EXPEDIENTE 2018-092420/005-501-00004**

**INFORME DE LA SECRETARIA-INTERVENCION DEL CUMPLIMIENTO DE LA REMISION DE DATOS DEL TERCER TRIMESTRE DE 2018**

La Orden HAP2082/2014, de 7 de Noviembre que modifica la Orden HAP/2105/2012, de 1 de octubre, por la que se desarrollan las obligaciones de suministro de información previstas en la Ley Orgánica 2/2012 (LOEPSF), de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, establece las obligaciones trimestrales de suministro de información por las Entidades Locales (art. 16.10), que deberá efectuarse por medios electrónicos a través del sistema que el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas (MINHAP) habilite al efecto (art. 5.1) todo ello en cumplimiento del principio de transparencia como base del funcionamiento de las Administraciones Públicas, clave para la rendición de cuentas y el control de la gestión pública y generador de confianza en el correcto funcionamiento del sector público.

Este documento tiene por objeto dar cuenta de la presentación de los formularios base para el cumplimiento de la citada obligación correspondiente al tercer trimestre del ejercicio 2018

**1.- Contenido básico de la comunicación.**

Considerando las capacidades de desarrollo e implantación del Sistema de Información disponibles, para soportar la comunicación de las obligaciones trimestrales de suministro de información correspondientes al tercer trimestre de 2018, el Secretario-Interventor del Ayuntamiento de Tíjola, ha comunicado al MINHAP la siguiente información, que se adjunta al presente:

- a) Calendario y presupuesto de Tesorería.
- b) Deuda viva y su estimación en los próximos 10 años

**2.- Comunicación de la información:**

De acuerdo con el artículo 5 de la Orden, la obligación de remisión de la información indicada en el punto anterior, se ha realizado por los medios telemáticos habilitados en la Oficina Virtual para la Coordinación Financiera con las Entidades Locales el día 30 de Octubre 2018.

**El Secretario-Interventor,  
D. Francisco Mora Pardo.**

|                                       |   |               |                     |
|---------------------------------------|---|---------------|---------------------|
| <b>Código Seguro De Verificación:</b> | ulUgrXm+1NOykTIGV5sxCG==  | <b>Estado</b> | <b>Fecha y hora</b> |
| <b>Firmado Por</b>                    | Francisco Mora Pardo - Secretario-interventor del Ayto. de Tíjola   | Firmado       | 30/10/2018 14:03:25 |
| <b>Observaciones</b>                  |   | <b>Página</b> | 1/1                 |
| <b>Url De Verificación</b>            | <a href="https://ov.dipalme.org/verifirmav2/code/ulUgrXm+1NOykTIGV5sxCG==">https://ov.dipalme.org/verifirmav2/code/ulUgrXm+1NOykTIGV5sxCG==</a> |               |                     |

